



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°193 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **"CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE 1RA COMPAÑIA Y CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS ALTO HOSPICIO"**, código BIP 40050848-0, por la suma total de **M\$ 2.879.580.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

| FUENTE | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA | COSTO TOTAL M\$ |
|--------------|---------------------------|------------------|
| F.N.D.R. | CONSULTORÍA | 31.359 |
| | EQUIPAMIENTO | 26.086 |
| | EQUIPOS | 210.145 |
| | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 2.000 |
| | OBRAS CIVILES | 2.609.990 |
| TOTAL | | 2.879.580 |

El objetivo de estas iniciativas es dotar a la Comuna de Alto Hospicio de dos nuevos Cuarteles para el Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, modernos y funcionales que cumpla con los más altos estándares de seguridad y eficiencia, asegurando su relevancia y durabilidad.

El proyecto se emplaza en un terreno de 1.728 m2 ubicado en la intersección de Avenida Unión Europea y Pasaje Noruega, en el sector denominado La Pampa al sur de la comuna. Este considera la construcción de un Cuartel Tipo 2 y un Cuartel General de acuerdo con los Programas Arquitectónicos propuestos en el Manual de Diseño Arquitectónico para Cuarteles de Bomberos.

La superficie resultante es de un total de 830, 32 m2, además considera el mejoramiento del entorno del pasaje Noruega, de unos 580 m2 aproximadamente.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°333/2024, de fecha 15 de abril de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ